

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600150322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito conocer en que consistió el acompañamiento realizado por parte del IMSM al Ministerio Público, durante el mes de enero de 2022." (SIC).

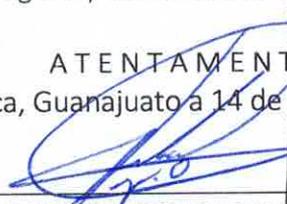
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo que el acompañamiento realizado por personal del IMSM al Ministerio Público, consistió en trasladar a la usuaria de las instalaciones del IMSM a la Agencia del Ministerio Público para que presentara su denuncia en contra de su pareja ya que ejercía sobre ella varios tipos de violencia.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 14 de Septiembre de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARÍN OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA